

## REPÚBLICA DE COLOMBIA


 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL  
 CARTAGENA

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 183

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
13001-40-03-015-2020-00326-00	EJECUTIVO	SUMINISTROS INTEGRALES DE EQUIPOS BIOMEDICOS MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS SUMINTEGRALES S.A.S	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A	<a href="#">FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA</a>
13001-40-03-015-2021-00129-00	EJECUTIVO	JORGE ENRIQUE ARDILA VARGAS	ARNALDO RAFAEL PEREZ BARCASNEGRAS	<a href="#">DECLARA NULIDAD-REQUIERE 317 C.G.P.</a>
13001-40-03-015-2021-00395-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO CARTAGENA	PATRICIA EUGENIA CERRO GARCIA	<a href="#">RETIRO DEMANDA</a>
13001-40-03-015-2022-00590-00	EJECUTIVO	MARCARIBE INVESTMENTS S.A.S	MIGUEL MENDOZA FONSECA Y OTRO	<a href="#">DECRETA MEDIDA CAUTELAR</a>
13001-40-03-015-2022-00670-00	ENTREGA INMUEBLE	CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION CCB	LA LUZ DEL SABOR S.A.S Y OTRO	<a href="#">ADMITE</a>

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

MARIZBETH MEDINA ESCAÑO  
SECRETARIA

Firmado Por:  
Marizbeth Medina Escaño  
Secretaria  
Juzgado Municipal

Civil 015

Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1613bb01593b8082672054e40c8b690032e981d9c7e907433c6934aace17489**

Documento generado en 29/11/2022 05:03:00 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**